

# PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"



JT/em  
EXP. N° 200-05-2024.-

DECRETO N° **151** -JG.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 DIC 2023

## VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director Provincial de Gestión de la Gobernación dependiente de la Secretaría de Gestión de la Gobernación.

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

**ARTÍCULO 1º.-** Designese, a partir del 11 de diciembre de 2023 al Sr. **MARCELO GUSTAVO CARRASCO**, D.N.I. N° 25.069.068 en el cargo de Director Provincial de Gestión de la Gobernación, dependiente de la Secretaría de Gestión de la Gobernación.

**ARTICULO 2º.-** Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Oficina Anticorrupción y Secretaría de Gestión de la Gobernación para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos. -

C.P.N. José María Torino  
Secretario de Adm. y Coordinación  
Jefatura de Gabinete de Ministros



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADI  
GOBERNADOR



Prof. PATRICIA BETO AZ  
JEFE DE DESPACHO  
JEFATURA DE GABINETE  
DE MINISTROS

ES COPIA FIEL